

8. Preparativos de expansión: Madrid, Valencia, París

“El Fundador del Opus Dei”, biografía escrita por Andrés Vázquez de Prada

06/10/2010

Desde la revolución de Asturias, en 1934, la convivencia política de los españoles se había vuelto sumamente difícil. En febrero de 1936 se celebrarían elecciones generales. De un lado estaba el Frente Popular, de inspiración

marxista. De otro, una indecisa coalición de partidos de derecha. Las semanas pre-electorales fueron tensas.

La casa en que vivían los Escrivá estaba junto a la entrada de la iglesia de Santa Isabel. Allí se hallaban expuestos al asalto o al incendio, por lo que consideraron prudente mudarse a otro sitio, hasta ver el cariz que tomaban los acontecimientos. Y don Josemaría no desaprovechó aquella ocasión, tan largo tiempo esperada, para irse a vivir a la Residencia de Ferraz:

Día 31 de enero de 1936 —anota en sus Apuntes—: Son cerca de las doce de la noche. Estoy en nuestra Casa del Ángel Custodio. Jesús ha dispuesto tan suavemente las cosas, que voy a estar un mes entero con mis hijos. Mi madre y mis hermanos vivirán, mientras tanto, en una pensión de la calle Mayor | # 249 |.

El Frente Popular, aunque no de manera arrolladora, ganó las elecciones del 16 de febrero. Victoria que enardeció los ánimos revolucionarios, acentuando el fondo antirreligioso, que envenenaba ya la vida civil. Era temerario volver al piso del Patronato, por lo que doña Dolores se trasladó, por séptima vez, a un nuevo domicilio. El hijo, con su acostumbrado optimismo, en medio de la catástrofe que presagiaba para la causa religiosa el nombramiento de don Manuel Azaña como Presidente del gobierno, veía también el lado positivo de la situación:

Mi madre y mis hermanos viven en Rey Francisco 3, ahora Doctor Cárcel. —Aproveché para decirles que ya me quedo definitivamente a vivir con mis chicos. No hay mal que por bien no venga. Azaña es la ocasión, que no he querido

desaprovechar. Mamá lo recibió bien, aunque le costó |# 250|.

Pronto se desencadenó por toda España un vendaval de disturbios callejeros, crímenes, huelgas y violencia de todo tipo. El 11 de marzo reseña en sus Catalinas:

Siguen los incendios, por provincias y en Madrid [...]. Esta mañana, mientras celebraba la Sta. Misa en Sta. Isabel, de orden superior les recogieron las carabinas a los guardias [...]. Yo, de acuerdo con las religiosas, consumí un Copón casi lleno de Formas. —No sé si pasará algo. Señor: basta de sacrilegios |# 251|.

Lo que se temía sucedió dos días más tarde:

El día 13 intentaron asaltar Santa Isabel. Destrozaron unas puertas. De modo providencial, se quedó la chusma sin gasolina, y no pudieron

incendiar más que un poco la puerta exterior de la iglesia, porque huyeron ante una pareja de guardias [...].

La gente, por ahí está muy pesimista. Yo no puedo perder mi Fe y mi Esperanza, que son consecuencia de mi Amor [...]. Hoy (escribe el 25 de marzo), en Sta. Isabel, donde no ganan para sustos (no sé cómo las monjas no están todas enfermas del corazón), al oír a todo el mundo hablar de asesinatos de curas y monjas, y de incendios y asaltos y horrores..., me encogí y —el pavor es pegajoso— tuve miedo un momento. No consentiré pesimistas a mi lado: es preciso servir a Dios con alegría, y con abandono |# 252|.

Por encima de estos aires cargados de odio y con presagios de muerte, en medio de estas alarmantes noticias, las catalinas siguen su rumbo apostólico:

Veo la necesidad, la urgencia de abrir casas fuera de Madrid y fuera de España, anota el 13 de febrero. Y por esas fechas escribía: Siento que Jesús quiere que vayamos a Valencia y a París [...]. Ya se está haciendo una campaña de oración y sacrificios, que sea el cimiento de esas dos Casas | # 253 |.

El proyecto de expansión de la Obra, dentro y fuera de España, estaba en el germen mismo de la universalidad del designio divino. De ello había hablado don Josemaría al Vicario General en 1934 y, más recientemente, cuando le informaba por carta del 10-III-1936:

Es muy posible que, dentro del verano próximo, quede abierta una Casa de la Obra en provincias — quizá, en Valencia—, y estoy preparando el terreno para enviar un grupito a París... | # 254 |.

¿Contaba con un puñado de vocaciones y ya mostraba impaciencia por salir a conquistar el extranjero? ¿Qué le movía a tan ambiciosos planes de ensanche apostólico? Como siempre, era el Señor quien le empujaba. Entonces, don Josemaría utilizaba una treta para ayudarse, una astucia humana y sobrenatural. Anunciaba de una manera abierta y comprometida sus proyectos a las autoridades eclesiásticas, con lo que, en cierto modo, se cortaba la retirada para no volverse sobre sus propios pasos. Por otro lado resultaba una excelente táctica. Era un medio seguro de recaudar oración y mortificación para cimentar bien los proyectos, como se confiesa a sí mismo en sus catalinas, refiriéndose a la carta en que hablaba, al Sr. Vicario, de Valencia y París:

De intento, hablo de esas dos casas: de una parte, para lograr muchas

oraciones y sacrificios; de otra, para quemar las naves, como Cortés | # 255 |.

A igual que con el Vicario General de Madrid, don Josemaría hacía lo posible por explicar los apostolados del Opus Dei a cuantos Obispos pasaban por la capital. Les invitaba a celebrar misa o a comer en la Residencia, para charlar luego con ellos:

Es consolador —anotaba el 2-XI-1935 — ver cómo la Jerarquía, al conocer la Obra, la quiere | # 256 |.

Al Obispo de Pamplona, Mons. Olaechea, le habló de la expansión apostólica y cómo el Señor les pedía abrir una casa en Valencia y otra en París | # 257 |. Y con el Obispo auxiliar de Valencia, Mons. Lauzurica, se comprometió a visitarle en plazo fijo: En la segunda quincena de abril, pienso ir por Valencia, pues de ningún modo

abriremos jamás Academias ni Residencias, sin el beneplácito de los Srs. Prelados |# 258|.

No olvidaba, naturalmente, el fundamento sobrenatural: Nuestras Casas de Valencia y París han de basarse en el sufrimiento, se repetía en una catalina del 11 de marzo.

¡Bendita sea la Cruz!

¿Contradicciones? No suelen faltar cada día |# 259|.

Imposible saber cuáles sean esas contradicciones a las que se refiere, porque desde principios de noviembre de 1935 hasta la primavera de 1936 no llegan a la veintena las notas de sus Apuntes |# 260|. Aunque escaseen las anotaciones, no por eso faltaba el sacrificio silencioso del Fundador, según refiere en la última catalina de 1935:

Jueves, 12 de diciembre de 1935: Le decía yo al Señor, hace unos días, en

la Santa Misa: "Dime algo, Jesús, dime algo". Y, como respuesta vi con claridad un sueño que había tenido la noche anterior, en el que Jesús era grano, enterrado y podrido — aparentemente—, para ser después espiga cuajada y fecunda. Y comprendí que ése, y no otro, es mi camino. ¡Buena respuesta! | # 261 |.

* * *

En aquella primera hora, a poco de nacer el Opus Dei, el Fundador se hallaba todavía sin experiencia de los pasos concretos que convenía dar. Estaba al frente de una gran empresa divina, que, aunque bien definida en cuanto a su origen, medios y fines sobrenaturales, carecía del soporte material de sus apostolados. Tenía aún por fijar sus modos característicos de actuación y tenía pendiente la labor de formación de sus miembros. Esa tarea de desarrollo inicial consistía,

por parte del Fundador, en un ejercicio de tanteo y de aproximación, igual que hace una criatura al dar sus primeros pasos:

La O. de D. no nacerá perfecta — explica con una bella imagen el Fundador—. Nacerá como un niño. Débil, primero. Después, comienza a andar. Habla, luego, y obra por su cuenta. Se desarrollan todas sus facultades. La adolescencia. La virilidad. La madurez... Nunca tendrá la O. de D. decrepitud: siempre viril en sus ímpetus, y prudente, audazmente prudente, vivirá en una eterna sazón, que le ha de dar el estar identificado con Jesús, cuyo Apostolado va a hacer hasta el fin |# 262|.

Y, ¿dónde radica esa "eterna sazón" sino en la esencia misma del espíritu de la Obra, donde está alojada una manera muy peculiar y positiva de valorar y "divinizar" las estructuras

temporales, para ofrecerlas a Dios? Semejante enfoque de la realidad histórica, como ocasión favorable para el encuentro con Cristo, está muy lejos del contemptus mundi, predominante en el ambiente religioso de la época, que consideraba el desembarazo de las actividades puramente temporales, requisito previo a una llamada a la búsqueda de la santidad. Muy otro es el modo de entender y tratar las tareas en el mundo, de acuerdo con el espíritu del Opus Dei, que ve en el trabajo un medio de santificación. Estando en el mundo responden a la llamada divina los miembros del Opus Dei; y en el mundo continúan con su mentalidad secular, sin cambiar de profesión, y haciendo de ésta instrumento de apostolado.

Nace así un estilo de vida, en que el cristiano cumple su misión corredentora desde su situación concreta, desde la entraña de la

sociedad a que pertenece, actuando apostólicamente como la levadura, desde dentro, siempre adaptado a las circunstancias históricas y sociales en las que se mueve.

Por entonces, en los años treinta, las empresas apostólicas eran creadas o promovidas por la Jerarquía eclesiástica, o por Ordenes o Institutos religiosos, de suerte que desarrollaban su apostolado como actividad superimpuesta, desde arriba, o desde fuera del engranaje social. Y, las más de las veces, la dirección de esos apostolados no solía estar en manos de laicos. Por consiguiente, la tarea apostólica propuesta por don Josemaría, en consonancia con el espíritu secular del Opus Dei —esto es, ejercitada por laicos en medio de su ambiente profesional—, era un hecho sin precedentes en aquella época.

Ya desde 1930 venía buscando el Fundador el modo práctico de que apareciese externamente, y con claridad, que los miembros del Opus Dei eran laicos, fieles corrientes, ciudadanos corrientes. Trataba también de resolver, asimismo, una separación tajante entre la O. de D., liga espiritual, y las diversas actividades de empresa (apostolado) |# 263|. Fue el día de San Juan Evangelista, 27 de diciembre de 1930, cuando halló la solución al problema, evitando la confusión entre lo espiritual y las empresas materiales |# 264|.

Surgirían así las obras corporativas de carácter apostólico; y la primera de ellas fue la Academia DY. Era la Academia un centro cultural de carácter civil; se había registrado como tal y pagado el impuesto correspondiente a la Administración. Allí se daban clases de Derecho y Arquitectura. Y era llevada por

laicos; porque, como había escrito el Fundador en una catalina, los sacerdotes serán solamente —y no es poco— Directores de Almas | # 265 | . Aquella Academia era, además, un centro de la Obra donde se impartía formación cristiana y humana. Con esa primera empresa quedó, pues, sellada de carácter laical la actividad apostólica de los miembros del Opus Dei. Don Josemaría, aun siendo el impulsor de toda esa actividad apostólica y el creador de aquella empresa, permanecía discretamente en segunda fila, reafirmando su carácter de empresa civil, al tiempo que evitaba la más leve sombra de clericalismo en la Academia, especialmente ante las autoridades eclesiásticas. Así lo expresaba, por ejemplo, en la instancia del 13 de marzo de 1935, al solicitar la concesión de un oratorio semipúblico, cuando comienza con esta aclaración:

José María Escrivá y Albás, pbro., director espiritual de la Academia-Residencia DYA —Ferraz 50— de la que es Director técnico D. Ricardo Fernández Vallespín, arquitecto, Profesor ayudante de la Escuela Superior de Arquitectura, a V.E. respetuosamente expone, etc. | # 266 |.

Con la creación de la Academia DYA se puso también en marcha el apostolado con profesionales jóvenes, algunos de ellos casados; y cuando la Academia se trasladó a Ferraz 50, cuenta Miguel Deán, ya entonces licenciado en Farmacia, que «el Padre llevaba a cabo una importante labor de dirección espiritual y de formación de todas las personas que allí trataba» | # 267 |.

Carecía la Obra de personalidad jurídica de ningún tipo, ni siquiera tenía forma legal en aquellos años de inseguridad ciudadana, de frecuente

supresión del derecho de reunión y de acusada vigilancia policial. En 1933 había pensado el Fundador en crear una Sociedad de Colaboración Intelectual (So-Co-In), que agrupase a los profesionales universitarios, con la intención de que fuese el germen de la Obra de San Gabriel. Elaboró su Reglamento pero no lo sometió a la aprobación de las autoridades civiles (Dirección General de Seguridad) hasta después de las elecciones generales de febrero de 1936, como anunciaba a mons. Olaechea en carta del 3 de marzo:

Se fundó una "Sociedad de Colaboración Intelectual" (obra de S. Gabriel), y el "Fomento de Estudios Superiores" para llevar toda la parte económica de la Obra |# 268|.

Una asociación de carácter cultural les permitiría reunirse para recibir las clases de formación, sin el peligro de quedar al margen de la ley cada

vez que se suspendía el derecho de reunión ciudadana. Y una sociedad civil, con fines culturales y capital social aportado por los socios que ellos eligiesen, serviría para adquirir los medios materiales adecuados a esos fines: Academias, Residencias, Bibliotecas, Colegios, etc.

* * *

A medida que crecían —y crecían rápidamente—, les ocurría lo que a los niños; todo se les quedaba pequeño. Primero fueron los cuatro modestos cuartos de la Academia DYÁ de Luchana. Luego fue la labor de San Gabriel, como escribe el 14-X-1935:

Gracias a Dios, crecemos. Nos viene pequeña la ropa [...], es la hora de crear la "So-Co-In", y el "Fomento de Estudios Superiores". Esta última sociedad, para la parte económica. La primera es la o. de San Gabriel | # 269 |.

Después fue la casa, como contaba el Fundador al Vicario General en febrero de 1936: Aun habiendo alquilado otro piso en Ferraz 48, la casa nos viene pequeña | # 270 |.

(El estirón siguiente era Valencia y París).

Y, dicho sea de paso, con eso de los estirones de crecimiento apostólico, don Josemaría terminó de convencerse de que era inútil tomar medidas y hacer trajes por adelantado: Se ve lo que tantas veces he dicho: que es inútil hacer reglamentos, porque ha de ser la vida misma de nuestro apostolado la que, a su tiempo, nos irá dando la pauta | # 271 |.

Cumplió su promesa de ir a visitar a mons. Lauzurica en la segunda quincena de abril. Como le había anunciado por carta, llevaba el proyecto apostólico de la casa de Valencia sobrenaturalmente

abrigado: ¡Cuántas oraciones y sacrificios, cuántas horas de estudio santificadas, cuántas visitas de pobres, y horas de vela ante el Sagrario, y cuántas disciplinas y otras mortificaciones han subido hasta el Señor, en petición de gracias para cumplir esa Voluntad suya amabilísima! | # 272 | .

El lunes, 20 de abril, acompañado de Ricardo F. Vallespín, llegó a Valencia. Por la tarde se entrevistó don Josemaría con Mons. Lauzurica, y le dejó las Instrucciones y otros escritos sobre la Obra. El martes Monseñor invitó a comer a sus visitantes madrileños. Les trató con calurosa cordialidad y prometió hablar con el Arzobispo para concederles oratorio semipúblico en el futuro centro que instalasen en Valencia.

«Así es que, en agosto o a fines de julio, vendremos a instalar la Casa de San Rafael de Valencia», escribía

Ricardo | # 273 | . Allí, en Valencia, habló el Padre con un joven estudiante, Rafael Calvo Serer, que pidió la admisión en la Obra después de un largo paseo charlando juntos por la calle.

A partir de esas fechas sucede algo totalmente inesperado, porque no hay página en los Apuntes de la que no se escapen ayes y tristezas: las comuniones del sacerdote son frías; no sabe rezar bien ni un avemaría; le parece que Jesús está de paseo y le deja solo; se encuentra descontento de sí, sin ganas de nada; sin poder coordinar ideas; algo cojo, con reuma, a pesar del calor; sin fuerzas para hacer una mortificación; con hambre de unos días de remanso, porque ve que el Señor le lleva lo mismo que a una pelota: tan pronto arriba, tan pronto abajo, y siempre a golpes. Ut iumentum!... | # 274 | .

Todo este largo rosario de pruebas y padecimientos espirituales, le cogieron debilitado en sus fuerzas físicas, erosionaron terriblemente su resistencia. Así, sin recargar las tintas, se lo explicaba en carta de principios de mayo al Vicario General: Siento necesidad de ser muy sencillo con V., Padre. —

Naturalmente, estoy gordo y flojo, muy cansado | # 275 |.

Dos días después charló confidencialmente con don Pedro Poveda, que también había pasado anteriormente por esa situación. Don Pedro le recomendó lo mismo que había aconsejado antaño don Francisco Morán: el descanso, y mejor aún en la cama. Y siguió el consejo, como escribe poco más tarde:

Fui a casa de mi madre, y estuve todo el día en cama, sin hablar ni ver a nadie, y mejoré algo de momento. Es

agotamiento físico: en estos ocho meses últimos he hablado, entre pláticas, meditaciones y charlas de S. Rafael, trescientas cuarentaitantas veces, la vez que menos media hora. Encima, la dirección de la Obra, dirección de almas, visiteos, etc. Así se explica que haya momentos terribles en los que me fastidia todo, hasta lo que más amo. Y el demonio ha hecho coincidir este decaimiento fisiológico con mil pequeñas cosas |# 276|.

Bien consideradas, no eran tan pequeñas las contradicciones que le cayeron encima aquella temporada: le acababan de anunciar la incautación por el Estado de la iglesia y convento de Santa Isabel, que las monjas tendrían que desalojar; empezaban a llegarle críticas, habladurías y murmuraciones; no hallaba dinero para la compra de la nueva casa; se le terminaban las licencias

ministeriales; padecía un fuerte ataque de reuma... | # 277 |.

Así, pues, al salir del mes de mayo de 1936, resumía su situación con estas palabras, a cuyo trasluz se adivinan fuertes padecimientos:

Flojillo, flojillo ando de todo, de cuerpo... y de alma, a pesar de mi gran fachada. Esto me hace estar raro. Y no quiero. Ayúdame, Madre nuestra.

Morir es una cosa buena. ¿Cómo puede ser que haya quien tenga miedo a la muerte?... Pero morir, para mí, es una cobardía. Vivir, vivir y padecer y trabajar por Amor: esto es lo mío | # 278 |.

¿Se trataba a sí mismo como a niño pequeño, que no se consuela si no ha soltado antes unos lagrimones y alguien presta atención a sus quejas? No, no era eso, realmente; sino que el Señor le estrujaba amorosamente el

alma. Y entonces, recurriendo a la vida de infancia espiritual, exponía tiernamente al Señor sus penas:

Señor, ¿me dejas que me queje un poquitín?, le decía don Josemaría. Hay momentos (por mi miseria: mea culpa), en los que me parece que no puedo más. Ya me quejé. Perdón.

Mi Madre del Cielo ha tenido mucha paciencia conmigo durante este mes de Mayo último. Me porté como un mal hijo |# 279|.

Y he aquí que, de repente, hay como una nota suelta de júbilo en sus Apuntes, como si, por fin, el sol rasgase un mar de nubes:

Día 30 de Mayo de 1936: anoche he dormido estupendamente. No me desperté hasta las seis y cuarto. Hace tiempo que no duermo tanto de un tirón. Además tengo una alegría interior y una paz, que no cambio por nada. Dios está aquí: no hay cosa

mejor que contarle a El las penas,
para que dejen de ser penas |# 280|.

Tuvo tan sólo dos días de tregua.
Tiempo suficiente, sin embargo, para terminar de redactar la Instrucción para los directores, pensando en los nuevos centros que iban a abrirse:

Hoy —con ocasión de las próximas fundaciones en Valencia y en París—, esta Instrucción va dirigida a aquellos hijos que participan de las preocupaciones de gobierno en las casas o Centros de la Obra |# 281|.

Daba después a los futuros directores los consejos oportunos, transmitiéndoles sus experiencias de director de almas y los principios a los que habían de atenerse en el gobierno |# 282|.

Muy poco duró ese rayito de sol. Se encapotaron los cielos y sobre su alma se volvieron a cerrar las nubes y los problemas:

Día 5 de Junio, 1936: siento la necesidad de un retiro, de soledad y silencio. No me parece posible lograr unos días así. ¡Qué lástima! Fiat | # 283 |.

Dos semanas más tarde continuaba anhelando un retiro; pero su condición física estaba tan trabajada que no consideró oportuno el encerrarse. Por esos días estaban buscando una nueva casa en Madrid, y otra en Valencia. Por fin, el miércoles, 17 de junio pudo escribir esta catalina:

Esta tarde firman la escritura de compra de la casa. No salió fallida mi esperanza, aunque buenos motivos he dado, en esta temporada, a Jesús, para que nos abandonara. Una prueba más de la divinidad de la Obra: como es de El, no la abandona: si fuera mía, tiempo hace que la habría desamparado | # 284 |.

Le faltó tiempo para echar las campanas al vuelo. Al día siguiente informaba al Vicario General de tan grata noticia:

En Valencia, se está buscando casa y pronto comenzará la instalación [...]. Aquí hay la buena noticia de que ayer se firmó la escritura de compra de la casa de Ferraz 16, que era del Conde del Real | # 285 |.

Entretanto se deslizaban rápidas las fechas. En la calle el ambiente era tenso, con aires de agitación y violencia. Y, en medio del desorden, el Fundador tenía la suficiente presencia de ánimo para anotar en sus Apuntes las metas apostólicas a las que se encaminaba, por encima del caos general de la nación:

¿Madrid? ¿Valencia..., París?... ¡El mundo! | # 286 |.

Pasaron unos días y don Josemaría empezó a sentirse "raro". Le venían

nada menos que tristezas y melancolías y apabullamientos. Todo ello sin motivos que explicasen cómo y por qué se desvanecía, como el humo al viento, la alegría que siempre le acompañaba. Aquella alegría suya, tan llena de cascabeles y sonajas |# 287|. Era raro, ciertamente, su estado de ánimo porque, en los últimos días de junio, sin perder la paz ni la tranquilidad, experimentaba una indefinible inquietud de espíritu. Se encontraba tenso, en estado de alerta y de expectación, con ansias de cruz y de dolor y de Amor y de almas |# 288|. A los dos días de anotar estas palabras, esto es, el 30 de junio de 1936, el presentimiento de que el Señor le esperaba en la Cruz adquiría paulatinamente certeza y consistencia. Y en el umbral de su memoria revivía un suceso pendiente entre él y el Señor. De esto hacía casi siete años:

Agosto de 1929 y agosto de 1936: no sé —sí, lo sé— por qué vienen a mi pensamiento esas dos fechas unidas | # 289 |, anotaba en los Apuntes el último día del mes de junio, o las primeras fechas de julio de 1936.

El hecho a que alude ocurrió el 11 de agosto de 1929. Estaba el sacerdote dando la bendición con el Santísimo en la iglesia del Patronato de Enfermos, cuando pidió al Señor, por arranque espontáneo, una enfermedad fuerte, dura, para expiación | # 290 |. Interiormente le vino la respuesta. La petición estaba concedida. Ahora, de lo más profundo de su ser le subía a flor de conciencia un impulso, a la vez dulce y doloroso, que le llevaba a ofrecerse por Amor en la Cruz de Cristo, como describe en una catalina:

— Sin querer, en movimiento instintivo —que es Amor— extiendo los brazos y abro las palmas, para

que El me cosa a su Cruz bendita: ser su esclavo —serviam!—, que es reinar | # 291 |.

En la conciencia del sacerdote se hacía presente un deseo encendido de conversión definitiva, de purificación radical de todos sus afectos, hasta de aquellos que de suyo son santos | # 292 |. De cuando en cuando le venía la coronada de que la fecha de la enfermedad concedida por el Señor estaba próxima, a un mes vista. A veces, pienso —escribe— que aquel ofrecimiento mío de agosto del 29, va a aceptarlo mi Padre-Dios, en el próximo agosto | # 293 |. Lo que no preveía era qué clase de padecimientos le estaban reservados para agosto de 1936, ni de dónde le vendrían. Le asediaba el pensamiento de ofrecerse como víctima expiatoria de la Cruz que se avecinaba, y hacía interiormente esfuerzos por rechazar esa idea, que

consideraba exhibicionista y propicia a la vanidad o a la soberbia. La desechaba porque, en la prosa de los mil pequeños detalles diarios, hay poesía más que bastante para sentirse en la Cruz —aún en las jornadas, en las que parece que se perdió el tiempo— ¡victima!, en una Cruz sin espectáculo |# 294|.

Por fin le llegaba la hora de estar más cerca del Señor, en la Cruz. Y se animaba a sí mismo: ¡Josemaría, en la Cruz! |# 295|.

Y la Cruz que el Señor le tenía preparada era un holocausto insospechado de amor y de dolor, en desagravio por todos los horrores de la guerra civil española, que estaba ya en puertas.

* * *

Los acariciados proyectos de expansión apostólica se estaban haciendo realidad. Con qué alegría

hicieron la mudanza a la nueva casa. Durante los primeros días de julio se ocuparon de transportar los muebles de Ferraz 50 a Ferraz 16. Cuando acabaron, toda la casa estaba revuelta. La semana siguiente la pasaron poniendo las cosas en orden. El día 15 de julio podían darse por definitivamente instalados en su nuevo domicilio; y pasaron a ocuparse de arreglos menores |# 296|.

No eran muchos los que componían el equipo de mudanza y arreglos. La mayor parte de los miembros de la Obra que no residían en Madrid se habían marchado a provincias, a casa de sus padres. Pedro Casciaro y Francisco Botella habían salido el 3 de julio para Valencia, para descansar unos días del esfuerzo hecho en las últimas semanas de estudio, y con el encargo del Padre de encontrar una casa para abrir allí el nuevo centro. En la búsqueda les

ayudaba Rafael Calvo. Todo fue muy rápido. El día 16 avisaron por telegrama que habían encontrado ya una casa a propósito. El 17 marchó Ricardo a Valencia. En la mañana del 18 de julio de 1936 se encontraban reunidos en el despacho del administrador de la finca ultimando las cláusulas del contrato cuando la familia del administrador llamó a éste por teléfono, alarmada, para darle la noticia de que el Ejército de África se había sublevado y que en Barcelona los cañones estaban en la calle |# 297|.

Allí se interrumpieron, con brusquedad, y de momento, los sueños de expansión.

NOTAS:

1. El Fundador, con optimismo y adelantándose a la historia, por esos días iba recogiendo en sus Apuntes

íntimos datos sobre la estructuración y funcionamiento de la labor de San Gabriel. Por ejemplo: Hay que dividir a los de S. Gabriel, en los centros numerosos, en grupos, ateniéndose a las profesiones afines (Apuntes, n. 1027). La labor de San Rafael eran las actividades de formación cristiana de gente joven; y la de San Gabriel, el apostolado con padres y madres de familia.

2. Ibidem, n. 957. No perdía ocasión de ir trayendo a gente conocida, a profesionales con la carrera terminada, para integrarles en la futura Academia como profesores: 30 de abril — 1933: [...] El Señor va enviando profesores, para la Academia: Rocamora, González Escudero, Luelmo, Atanasio y los nuestros. Anoche me trajeron a Fernando Oriol (ibidem, n. 993).

3. Ibidem, nn. 1018 y 1016.

4. Ibidem, n. 1021, del 13-VI-33. En otra "catalina" de esa fecha, o pocos días más tarde, escribe: Caigo ahora, con el lío político actual, en la tentación de leer periódicos. Ni eso sé hacer (cfr ibidem, n. 1024).

Esas lecturas eran, muy probablemente, artículos o comentarios de la prensa sobre la ley de "Confesiones y Asociaciones Religiosas" (Gaceta de Madrid, del 3-VI-1933), que limitaba el culto católico y sometía a las Ordenes y Congregaciones Religiosas a un régimen de inspección, por parte de las autoridades civiles, de sus actividades y de su administración.

5. Ibidem, n. 945.

6. Ibidem, n. 957.

7. Ibidem, n. 1050. Cfr. también ibidem, nn. 976, 986, 992, etc.

8. Ibidem, n. 1005, del 11-V-1933.

9. Ibidem, nn. 1713-1714.

10. Ibidem, n. 1729.

Juan Postius Sala nació en 1876 en Berga (Barcelona) y murió en 1952 en Solsona (Lérida). En 1894 profesó en la Congregación del Inmaculado Corazón de María. En Roma terminó sus estudios de Doctorado en ambos Derechos. Parte importante de su dedicación fue propagar la devoción mariana mediante Congresos Marianos Internacionales. Fue el organizador del XXII Congreso Eucarístico Internacional de 1911, en Madrid. Entre sus muchas publicaciones es de notar El Código canónico aplicado a España en forma de instituciones, Madrid 1926.

11. Apuntes, n. 599 (15-II-1932).

12. Ibidem, n. 742. En una catalina, de abril o mayo de 1930, se lee: Ni una sola vez se me ocurre pensar que ando engañado, que Dios no

quiere su Obra. Todo lo contrario
(ibidem, n. 27).

13. Ibidem, n. 1710. Don Josemaría respetaba y seguía obedientemente los guiones que le había presentado el p. Sánchez con los temas de meditación, así como el horario que le había dictado al llegar al convento el p. Gil (cfr. ibidem, nn. 1704-1705).

14. Ibidem, n. 1729. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 464; Joaquín Alonso, Sum. 4612. Escribe el Fundador que dejó nota de este hecho, que va aparte de las notas entregadas al p. Sánchez al terminar los ejercicios, porque deseo que los primeros estén enterados de las pequeñeces divinísimas que han rodeado el nacimiento de esta nueva milicia de Cristo. Con ese conocimiento y con el que de mis miserias vayan adquiriendo, al tratarme, no podrán menos de amar la Obra y de exclamar: ¡verdaderamente esta

Obra es... la Obra de Dios! (Apuntes, n. 1730).

15. Ibidem, n. 1730. Las palabras de ofrecimiento de la Obra las escribió en el instante de suceder el hecho en la iglesia (ibidem, n. 1729).

16. Ibidem, n. 1709. El 1 de mayo de 1933 hace una lista de esos "pecados actuales", que coincide con la de los ejercicios de junio: Llorar: no sé si es que se hace endeble mi alma: creo que no: es que soy niño. Tengo defectos, pecados de niño malo: gula, pereza, sueño..., toda la sensualidad despierta. Y en la oración —¿cuándo tendré orden en la oración? (ibidem, n. 995).

17. Ibidem, n. 1723.

18. Ibidem, nn. 787, 938, 955 y notas 685 y 1281.

La Academia "Veritas" de la calle de O'Donnell la llevaban las Teresianas;

y a la Institución Teresiana de la calle de la Alameda de Madrid solía ir con cierta frecuencia don Josemaría a confesar, como testimonian el p. Silvestre Sancho, O. P. y el Rev. Eliodoro Gil Ribera: «Conocí al Siervo de Dios la vez primera en la Casa de las Teresianas del P. Poveda, en la calle Alameda, nº 7, Madrid. Y después nos hemos visto en muchas ocasiones» (Silvestre Sancho, Sum. 5392; y Eliodoro Gil Ribera, Sum. 7747).

Como puede comprobarse por una nota suelta de 1934, solamente en parte cumplió el propósito de dejar de confesar en algunos sitios:
Domingo: Sta. Isabel. —Clase o catequesis. Por la tarde, hospital.

Lunes: confesiones en la Asunción, a las tres. —Reunión sacerdotal.

Martes: José M^a Valentín (10 1/2). Academia.

Miércoles: confesiones en la Asunción. Reunión del grupo de S. Rafael. Jenaro Lázaro.

Jueves: Clase. Por la tarde, Academia. Confesiones, O'Donnell 7 (5 1/2).

Viernes: primeros, plática, niñas pobres de Sta. Isabel (confesarlas) y en Porta Coeli. Ángel Cifuentes (8-9). —Pepe Romeo. -4 1/2 plática, Damas inglesas.

Sábado: Acad. Confesiones: niñas de Santa Isabel (9), Porta Coeli (11) y Teresianas (5 1/2). —Academia — Jaime Munárriz (8-9). Juanito J. Vargas (12)—Bendición en las Esclavas (Apuntes, n. 1794).

19. Cfr. AGP, P04 1974, II, pp. 418-419. La fecha de esta anécdota debe fijarse en 1932-1933; pero no más tarde. Sor Benita Casado testimonia que hablándole el Siervo de Dios de cómo hacer oración les narraba «el cuento de Juan el lechero que todas

la mañanas le decía al Señor: "aquí está Juan el lechero"» (Benita Casado, AGP, RHF, T-06242, p. 4).

20. Apuntes, n. 719.

21. Ibidem, n. 974.

22. Nota del curso de retiro, 22 de junio de 1933. Y, a continuación, se fija las disciplinas, cilicios, ayuno y días de dormir en el suelo, para ser aprobadas por su confesor:

= Disciplinas: lunes, miércoles y viernes: más otra extraordinaria en las vísperas de fiesta del Señor o de la Ssma. Virgen: otra semanal extraordinaria, en petición o en acción de gracias.

= Cilicios: dos cada día, hasta la hora de comer: hasta la cena, uno: Martes, el de cintura, y viernes el del hombro, como hasta ahora.

- = Sueño: en el suelo, si es de tarima, o sin colchones en la cama, martes, jueves, sábados.
- = Ayuno: los sábados, tomando solamente lo que me den para desayunar (*ibidem*, n. 1724).

Establece el tiempo y tipo de lecturas que ha de hacer y confiesa que no leer periódicos, para mí supone ordinariamente una mortificación nada pequeña (*ibidem*, n. 1726). En aquellos tiempos de agitación y persecución de la Iglesia en España era preciso saber las noticias y estar prevenidos.

23. *Ibidem*, n. 1727.

24. Boletín Oficial del Obispado Madrid-Alcalá, 1 abril 1933, núm. 1580, p. 114. La fecha de la Circular n. 109 firmada por don Leopoldo Eijo y Garay era del 27 de marzo de 1933.

Una orden de Azaña, ministro de la Guerra, a los generales de las divisiones orgánicas, de 9 de marzo de 1932, prohibía la práctica de acto alguno de culto en los cuarteles. El Obispado, desde el 1º de abril de 1933, se haría «cargo inmediatamente de todos los asuntos que hasta ahora correspondían a la Jurisdicción eclesiástica castrense» en la diócesis (cfr. Circular n. 109, *ut supra*).

Las Jurisdicciones Castrense y Palatina, aun siendo diferentes, dependían del Patriarca de las Indias, Don Ramón Pérez Rodríguez, que el 14 de abril de 1933 fue nombrado Obispo de Cádiz por el Papa. El 30 de mayo de 1933 tomó posesión de Cádiz e hizo allí su entrada el 11 de junio siguiente (cfr. Anuario Eclesiástico, ob. cit., año 1934, p. 73). Cfr. también el Informe de D. Leopoldo Eijo y Garay al Director General de Beneficencia, de

24-XI-1939 (Archivo de la Secretaría General del Arzobispado de Madrid; Patronatos, carpeta "Buen Suceso").

25. Apuntes, n. 963. Referencias al tema de su situación eclesiástica en Santa Isabel: ibidem, nn. 556, 636, 719, 886.

26. Sobre el trato del Fundador con don Pedro Poveda: Apuntes, nn. 251, 295, 731, 745, 938, 955. También dejó el Fundador nota escrita sobre su amistad con don Pedro, con ocasión de unas inexactitudes que dijo, muchos años después, el entonces Nuncio en España, Monseñor Riberi (1962-1967) (cfr. ibidem, nota 266 y nn. 1627 y 1628; y AGP, RHF, AVF-0041, pp. 47-48; también Álvaro del Portillo, Sum. 240).

27. Apuntes, nn. 994-995. El 13 de enero de 1931 tuvo una conversación con don Francisco Morán, Vicario de Madrid.

Con anterioridad a 1933, el Vicario General conocía —como ya se ha dicho— las actividades del Fundador, por el nombramiento de capellán del Patronato de Enfermos, por la renovación de sus licencias ministeriales, permisos de celebración de misas en la iglesia del Patronato, permiso para administrar la Comunión a un enfermo en un burdel, paso al Patronato de Santa Isabel, concesión de licencias por intermedio de don Pedro Poveda; visita de don Lino, en nombre de don Josemaría, para catequesis en el "Colegio del Arroyo", etc. etc.

En una catalina de fecha 19-VI-1933 se lee: Fui a renovar mis licencias. ¡Quién lo iba a creer! Con gran amabilidad, me las dieron en seguida y sin pagar derechos. Quedé en visitar al Sr. Morán algunas veces, para tenerle al tanto de lo que hago (ibidem, n. 1025).

Sobre la concesión de facultades ministeriales en la diócesis de Madrid-Alcalá 1932-1936, cfr. Libro de Licencias Ministeriales, nº 8, fol. 55v; nº 9, fol. 58v.

28. Apuntes, n. 1049.

29. C 42, 29-VIII-33. La siguiente referencia es del 18 de septiembre, dando cuenta de la muerte de mosén Teodoro y del desplazamiento de toda la familia a Fonz: — Hubimos de hacer dos viajes a Fonz, con motivo de la muerte de mi tío (q.e.p.d.), escribe en una catalina (n. 1055).

30. Apuntes, n. 1055.

31. Ibidem, n. 1057.

32. Ibidem, n. 1065. Y añade: El padre Sánchez me riñó por mi impaciencia en desear, sufriendo, que cristalice en algo nuestro apostolado de la O. (ibidem, n. 1067).

33. Ibidem, n. 1732.

34. Ibidem, n. 1072.

35. Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 6. Ricardo había pasado el verano de 1933 sin poder ver a don Josemaría, a causa de un agudo ataque de reumatismo que a poco le hace perder curso, por no poder preparar los exámenes.

36. Apuntes, n. 1077.

37. Apuntes, n. 1083. A excepción de las dos primeras casas en Madrid y otra en Burgos (1938), a ningún centro o casa de la Obra la llamó con nombre de santo. Cfr. ibidem, nota 834 y n. 1106.

38. Ibidem, n. 1094.

39. En carta fechada en Málaga, 13 de enero de 1934, escribía a don Josemaría: «La plaquita de la Academia está ya terminada; ha

quedado bastante bien, es copia fiel de tu dibujo» (Carta de Isidoro Zorzano al Fundador, del 13-I-1934. Original en AGP, IZL, D-1213, nº 45).

La primera labor corporativa —dice el Fundador— fue la Academia que llamábamos DYD —Derecho y Arquitectura— porque se daban clases de esas dos materias; pero significaba Dios y Audacia, para nosotros (Meditación del 19-III-75).

El lema ¡Dios y audacia! aparece por primera vez en una catalina del 27-III-1931: — Nuestros hombres y mujeres de Dios, en el apostolado de acción, tengan por lema: ¡Dios y audacia! (Apuntes, n. 186; cfr. ibidem, nn. 190 y 224).

40. Apuntes, n. 989.

41. Ibidem, n. 1071.

42. Ibidem, n. 1102 (5-I-1934).

Sobre la cruz de palo: José Ramón Herrero Fontana, AGP, RHF, T-05834, p. 3.

43. Cfr. Álvaro del Portillo, PR, p. 464; y Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 10.

44. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 304; también AGP, P0 VII-1955, p. 44; AGP, P03 1979.

Algunos meses, para pagar el alquiler del piso hubo que ir recogiendo dinero de las personas que iban por allí (cfr. Jenaro Lázaro, AGP, RHF, T-00310, p. 2).

45. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 302. Según testimonia Ricardo Fernández Vallespín (AGP, RHF, T-00162, p. 14), las dificultades y apuros se alternaban, a veces, con sucesos en los que era patente la intervención extraordinaria de la Providencia. Uno de los casos lo narra con detalle Juan Jiménez Vargas. Faltaba el

dinero imprescindible para pagar la factura de la electricidad. A la mañana siguiente, don Josemaría, mientras revisaba papeles viejos en su despacho de Santa Isabel, rompió un sobre vacío, y lo tiró a la papelera. Al tirarlo le pareció que había algo dentro: era un billete de cinco duros, lo necesario para pagar un poco sobradamente el importe de la factura (cfr. Juan Jiménez Vargas, AGP, RHF, T-04152/1, p. 26).

46. Ricardo Fernández Vallespín,
AGP, RHF, T-00162, p. 12.

47. Apuntes, n. 1753.

48. Ibidem.

49. Ibidem, n. 1109. El 7 de enero había puesto como abogado a San José: Si mi Padre y Señor S. José [...] nos saca adelante esta Casa, la segunda que se abra en la tierra será la Casa de S. José (ibidem, n. 1106).

50. Ibidem, n. 1120.

51. Meditación del 19-III-75.

52. Apuntes, n. 1091.

53. Ibidem.

54. Ibidem, n. 1063.

55. Instancia al Ministro de Trabajo, del 26-I-1934. Orig. en Archivo General del Patrimonio Nacional (Palacio Real) — Patronatos Reales — Santa Isabel, Expediente de don Josemaría, Caja 182/21.

Carta de la Priora del Convento al Ministro de Trabajo, del 28-I-1934. Orig. en Archivo General del Patrimonio Nacional (Palacio Real) — Patronatos Reales — Santa Isabel, Expediente de don Josemaría, Caja 182/21.

Los antiguos Patronatos Reales dependían de la Dirección General de Beneficencia. En el tiempo de la II

República Española esta Dirección General formó parte, en distintos momentos, del Ministerio de Trabajo, del de Gobernación y del de Instrucción Pública.

56. Apuntes, n. 1125.

57. "Ministerio de la Gobernación", del 31-I-1934. Orig. en Archivo General del Patrimonio Nacional (Palacio Real) — Patronatos Reales — Santa Isabel, Expediente de don Josemaría, Caja 182/21.

58. Por lo que se desprende de su apunte del 3 de febrero acerca de esta cuestión de la casa, consideraba haber dado un paso adelante en cuanto a la "estabilidad" en Madrid; pero no se decidía a cambiar de vivienda por las razones señaladas y, principalmente, por la última que enumera: la esperanza de vivir pronto en un centro de la Obra con el Señor en el sagrario: porque espero que El se vaya a vivir con sus hijos,

—somos hijos de Dios— a la Casa del Ángel Custodio, en Navidad del 34, y ¿en qué cabeza cabe que, estando allí Jesús (ya vamos mirando el precio de una buena caja de caudales, para ese Sagrario), no esté yo? (Apuntes, n. 1128).

59. Ibidem, n. 1124 (27-I-1934).

60. Ibidem, n. 1133 (11-II-1934).

61. De su charla del 26 de enero de 1934 con don Francisco Morán, cuenta: Con la santa desvergüenza, me aproveché para meter por los ojos del Sr. Morán a dos de mis h.h. sacerdotes. —Lo más importante de la entrevista fue que, al hablarle yo de la "academia del Sr. Zorzano", donde continúo mi labor con jóvenes universitarios, me dijo: ¿cómo no dan ustedes unas clases de religión para intelectuales? Y se lamentó de que ya podían ellos haber anunciado en el "Boletín" y en hojas aparte (me entregó una) los cursos de Luchana

33. Este "Luchana 33" se ve que le sonaba..., antes que yo se lo dijera. Quedé en mandarle nota de profesores y alumnos; y me dio libertad para organizar como quiera este asunto (*ibidem*, n. 1126).

62. El 22 de marzo, fecha más o menos, anota con alegría: Hicimos el primer día de retiro de la O. el domingo último. Estoy contento (*ibidem*, n. 1167). Los retiros se dabán en la capilla de los Redentoristas de la calle Manuel Silvela (cfr. José Ramón Herrero Fontana, AGP, RHF, T-05834, p. 3); y comprendían tres o cuatro meditaciones dadas por don Josemaría, el Via Crucis, el Santo Rosario, la lectura espiritual, la visita al Santísimo y el examen de conciencia (cfr. Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 13).

Entre las actividades de este tipo llevadas a cabo en la Academia DY,

el Fundador transcribe en 1934 las de carácter mensual, semanal o correspondiente a cada día de la semana. Por donde se ve que también daba clases de latín; y que no eran una sino varias las clases de formación para la gente de la labor de San Rafael; e igualmente los retiros mensuales (cfr. Apuntes, n. 1798).

63. En esta ocasión —cuenta mons. A. del Portillo, que por entonces no iba por la Academia DYA—, fue agredido por un grupo de 15 ó 20 personas. Le abrieron la cabeza al golpearle brutalmente con una llave inglesa, y su condición fue muy crítica durante varios meses. Herido y ensangrentado, consiguió salvar la vida porque se lanzó por la boca de un metro y pudo coger un tren que salía en ese momento (cfr. Apuntes, n. 1131 y nota 851).

64. Ibidem, n. 1140.

65. Ibidem, n. 1146.
66. C 48, 26-IV-34.
67. Apuntes, nn. 1187, 1188.
68. Ibidem, n. 1191.
69. Ibidem, n. 1192.
70. Ibidem, n. 1193.
71. Ibidem, n. 1184.
72. Ibidem, n. 1738.
73. Ibidem, n. 1743.
74. Cfr. ibidem, nn. 1753 y 1754.
75. Ibidem, nn. 1786, 1787.
76. Ibidem, n. 1790.
77. C 57, 23-VII-34; C 58, 23-VII-34; C 62, 24-VII-34.
78. C 65, 5-VIII-34.

79. C 67, 5-VIII-34.

80. C 68, 5-VIII-34.

81. —Luego de la Misa, en la acción de gracias, sin llevarlo preparado de antemano, se me ocurrió consagrar la Obra a la Ssma. Virgen. Lo creo impulso de Dios [...]. Pienso que hoy —así, sencillamente— ha comenzado una nueva etapa para la Obra de Dios (Apuntes, n. 1199).

82. Ibidem.

83. Ricardo Fernández Vallespín,
AGP, RHF, T-00162, pp. 17-18.

84. C 73, 6-IX-34.

85. C 76, 6-IX-34.

86. C 74, 6-IX-34. Como refiere Ricardo Fernández Vallespín, don Josemaría «decidió que, para efectos externos, figuraría yo como Director de la Residencia, y también convenía que fuera el que firmara el contrato

como arrendatario de la casa» (cfr. Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 16).

87. Apuntes, n. 1202.

88. Ibidem, n. 1203.

89. C 79, 17-IX-34.

90. C 80, 17-IX-34.

91. C 81, 20-IX-34.

92. C 82, 24-IX-34.

93. Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, pp. 18-19.

94. Meditación del 19-III-1975.

95. Cfr. C 85, 30-X-34.

96. Meditación del 19-III-75.

97. Apuntes, n. 1206.

98. María del Buen Consejo Fernández, AGP, RHF, T-04953.

99. Orig. en Archivo General del Patrimonio Nacional (Palacio Real) — Patronatos Reales — Santa Isabel, Expediente del Rector don Josemaría, Caja 182/21.

100. C 87, 22-XI-34.

101. Gaceta de Madrid, núm. 347, de 13-XII-1934, p. 2121.

La jurisdicción de funciones administrativas, según el decreto de 17-II-1934, distinguía entre fundaciones benéficas y benéfico-docentes. De los Patronatos se encargaba el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, del que era entonces ministro don Oriol Anguera de Sojo.

102. Apuntes, n. 1205.

103. El día 27 fue a recoger al Ministerio su nombramiento y vio que se le había dado "posesión del cargo"; en su texto: «En vista del

Decreto de 11 del corriente, por el que se nombra a Vd. Rector del Patronato de Santa Isabel, se le ha dado a Vd. Posesión del cargo con fecha 19 siguiente.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, satisfacción y a los efectos de las cuentas correspondientes.

Madrid 27 de Diciembre de 1934 / EL DIRECTOR GENERAL / J. Sáenz de Grado» (Oficio del Director General de Beneficencia, del 27-XII-1934.

Orig. en Archivo de la Secretaría General del Arzobispado de Madrid-Alcalá. Hay copia en Archivo General del Patrimonio Nacional (Palacio Real) — Patronatos Reales — Santa Isabel, Expediente del Rector don Josemaría Escrivá, Caja 182/21).

104. Cfr. Nota autógrafa del Fundador, sobre la entrevista con el Vicario General el 27-XII-34; original en AGP, RHF, AVF-0003.

105. Apuntes, n. 1214.

106. Carta de Mons. Rigoberto Doménech al Fundador, del 2-II-1935 (original en AGP, RHF D-15514/2).

107. En carta a Pou de Foxá, del 28 de enero, le decía que había escrito al Arzobispo de Zaragoza, de quien dependía, comunicándole su nombramiento de Rector y haciendo constar que venía prestando servicios eclesiásticos en Santa Isabel desde 1931, por disposición del Sr. Patriarca de Indias y que dichos servicios eran SIEMPRE EXCLUSIVAMENTE SACERDOTALES (C 96, 28-I-35).

108. Ello equivalía a tildarle, como más tarde se diría, de "colaboracionista" con un régimen anticatólico, como había demostrado ser la República con sus medidas contra la Iglesia. De manera que, en larga postdata a una carta del 8-II-35, escribía al Obispo de Cuenca, para

que a su vez "tranquilizara" al Arzobispo de Zaragoza: [...] Aunque a mí, personalmente, me sale todo por una friolera; como sacerdote y como base —fundamento— de la Obra que Dios me ha encomendado, conviene que las cosas queden en su sitio, conforme a la verdad. Y la verdad es ésta:

1º/ Que nada hago nunca sin mi Director espiritual.

2º/ Que me negué a presentar instancia, solicitando la Rectoral.

3º/ Que solicitaron para mí el cargo la Priora y Comunidad de Sta. Isabel, con el beneplácito del Ilmo. Sr. Vicario D. Francisco Morán.

4º/ Que si era cosa mala pretender la Rectoral, esta cosa mala no la hice yo (¡que he hecho tantas!), y la hicieron, en cambio, una porción de canónigos de provincias —entre ellos algún Sr.

Deán— y varios Srs. sacerdotes de Madrid.

5º/ Que el Rector anterior, nombrado como yo por la república, cometió tan mala acción, al aceptar el nombramiento, que su Prelado —el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga— le castigó... nombrándole su Secretario de Cámara, cargo que actualmente ocupa.

6º/ Y, en fin, que no saquen las cosas de quicio, pues de sobra sabe mi Sr. Obispo que, a una sola indicación del Prelado o de mi Padre Sánchez, presentaría sin pena —porque no hubo, ni hay, ambición— la renuncia a la Rectoral... y a veinte rectorales y canonjías que ocupara, porque —¡gloria a Dios!— sólo me mueve el deseo ardentísimo de cumplir la Voluntad de Jesús.

7º/ ¡Ah! Bueno será recordar que, habiendo tenido —y teniendo actualmente— más de una ocasión

para ocupar cargos o desempeñar actividades civiles, como los ocupan y desempeñan otros Srs. sacerdotes —que no por eso son mal vistos: más bien, al contrario—, nunca he querido emplearme más que en trabajos exclusivamente sacerdotales.

8º/ Además: fue el Sr. Patriarca de las Indias —y no el gobierno de la república— quien me sostuvo en Sta. Isabel desde el año 1931. Y de entonces data la amistad, nunca bastante agradecida por mí, del santo Padre Poveda, Secretario del Sr. Patriarca [...].

Creo que convenía que le abriese el corazón a V. E.; y sé que V. S. Ilma. tranquilizará al Exmo. Sr. Arzobispo. Jesús se lo pague mil veces (C 98, 8-II-35).

109. Cfr. Antonio Montero, Historia de la persecución religiosa en España, ob. cit., pp. 41-52.

110. Ricardo Fernández Vallespín,
AGP, RHF, T-00162, p. 19.

111. Apuntes, n. 756.

112. Apuntes, n. 1127; cfr. ibidem, n. 1037.

113. Cfr. Apuntes, n. 1751.

114. Ibidem, n. 1210.

Quizás esa desafortunada crítica
tergiversaba ideas y palabras dichas
por don Josemaría en las
conferencias de los lunes. En una
catalina de 1930 se puede leer:

No hay que tentar a Dios. Si, con
mucho fe en la Providencia y sin
paracaídas, me arrojo a la calle desde
lo alto de la telefónica, soy un bruto y
un mal cristiano. En cambio, si, con
mucho fe y un paracaídas, me arrojo
desde un aeroplano, que está
volando a un kilómetro de altura,
probablemente consigo mi fin y

merezco el calificativo de hombre prudente y buen cristiano.

[...] no hay que fiar sólo en la prudencia humana (entonces sí que es seguro el batacazo), pero, con mucha fe en El, poner todos los medios que emplearíamos en otro negocio (junto con la Oración y la Expiación) (cfr. *ibidem*, nn. 60 y 61).

115. Apuntes, nn. 1754 y 1755.

116. Pedro Cantero, AGP, RHF, T-04391, p. 7.

117. Saturnino de Dios Carrasco, AGP, RHF, T-01478, p. 3.

118. Apuntes, n. 1217.

En diciembre de 1937, con el sosiego y objetividad que da la distancia histórica y la gracia fundacional, aceptó don Josemaría lo que le decía el padre Sánchez, que aquellos sucesos eran una de las pruebas

patentes de la divinidad de nuestra empresa:

Cuando reunía yo a esos santos sacerdotes, los lunes, en lo que llamaba "Conferencia sacerdotal", con el fin de darles el espíritu de la Obra, para que fueran hijos míos y colaboradores; cuando en 1932 ó 1933 voluntariamente, espontáneamente, libérrimamente varios de esos señores sacerdotes hicieron promesa de obediencia, en nuestra casa de Luchana, no podía pensarse que —con rectísima intención, sin duda— iban casi inmediatamente a desentenderse de la Obra (*ibidem*, n. 1435).

119. *Ibidem*, n. 1232.

120. *Ibidem*, n. 1221. En nota anterior, refiriéndose al ayuno, escribe: ¡Señor, cuánto me cuesta el ayuno! [...]. Valiendo tan poco, ¿cómo me cuesta un Lepanto? (*ibidem*, n. 1219).

121. El día de San Nicolás de Bari — escribe— prometí al Santo Obispo, en el momento de subir yo al altar para decir la Misa, que, si se resuelve nuestra situación económica, en la Casa del Ángel Custodio, le nombraré Administrador de la Obra de Dios (*ibidem*, n. 1206). «Inmediatamente, pensando que había sido poca generosidad la suya» —comenta Mons. del Portillo—, «añadió: Aunque ahora no me oigas, serás el Patrono de nuestra administración económica. Y desde entonces —6 de diciembre de 1934— San Nicolás de Bari es nuestro Patrono, para las cuestiones económicas» (*ibidem*, nota 913).

Con anterioridad al día de San Nicolás de 1934, había acudido ya al santo en busca de ayuda, como él mismo cuenta: En Madrid, en la Plaza de Antón Martín, está la parroquia de San Nicolás. Allí fui yo la primera vez que invoqué a San

Nicolás para darle un sablazo (AGP, P04 1975, p. 74).

122. Cfr. Apuntes, n. 1222.

123. Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 21.

124. Cfr. Apuntes, n. 1220.

125. Ibidem, n. 1222.

126. Cfr. ibidem, nn. 1795, 1796, 1800, 1801 y 1804. Estos números corresponden a unas notas sueltas del año 1934, que contienen los planes completos de mortificación corporal, periódicamente revisados por su confesor. En ninguno de ellos bajan de tres días a la semana las disciplinas que tomaba.

En una "Catalina" del 11 de marzo de 1934 se lee: Ayer me costó lágrimas que el P. Sánchez me quitara el ayuno esta semana. Precisamente, creo que he de luchar contra la gula.

Me dio un vahído en un tranvía, y por eso no me deja ayunar (Apuntes, n. 1155). Los ayunos reaparecen en notas sueltas del año 1934 arriba citadas.

127. C 81, 20-IX-34.

128. Juan Jiménez Vargas, que vivía con el Fundador en Ferraz, testimonia que: «practicaba mortificaciones y penitencias también corporales, como eran disciplinas, hasta arrancar sangre, y cilicios. Aunque él trataba de ocultarnos estas cosas, pero no pudo ocultarlas del todo. Yo vi en su habitación gotas y manchas de sangre, indicio de estas penitencias, y cuando los "rojos" registraron su habitación, encontraron en un cajón de su mesa disciplinas, con garfios metálicos, ensangrentadas. Y también usaba cilicios, y a nosotros nos aconsejaba el uso de los mismos, y nos los facilitaba. Dormía en el

suelo con cierta frecuencia. Se pasaba noches sin dormir, haciendo oración, en algunas ocasiones. Y hacía frecuentes mortificaciones en cosas pequeñas, por ejemplo en las comidas, y nos lo aconsejaba. Ayunaba en ciertos días» (Juan Jiménez Vargas, Sum. 6706).

Cfr. también Álvaro del Portillo, Sum. 360. «Cuando vivía en nuestra casa —cuenta su hermano Santiago—, entraba en el baño y abría todos los grifos para que no se oyese los disciplinazos, aunque yo los oía» (Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, Sum. 7346).

129. Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 22.

130. Cfr. Apuntes, n. 1227.

131. Cfr. ibidem, n. 1229.

132. Cfr ibidem, n. 1234. Ese día -21-II-1935— era la primera vez que el

Fundador reunía a los miembros de la Obra para informarles oficialmente de una decisión de esta clase (en este caso: Ricardo Fernández Vallespín, Juan Jiménez Vargas y Manolo Sainz de los Terreros).

133. Carta de Isidoro Zorzano al Fundador, del 27-II-1935 (original en AGP, IZL, D-1213, nº 75).

134. C 101, 27-II-35.

135. Cfr. Apuntes, nn. 1233 y 1232. En cuanto a la conducta de los sacerdotes que le rodeaban, el Fundador hace una excepción con dos de ellos: don Saturnino de Dios y don Eliodoro Gil (cfr. ibidem, nn. 1217 y 1235).

136. Ibidem, n. 1243.

137. Ibidem, n. 1277.

138. Ibidem, nn. 1246 y 389. Sobre las desagradables experiencias de aquellos días: cfr. ibidem, nn. 1234, 1237, 1245, 1247 y 1266.

139. Ibidem, n. 1225; algunos detalles sobre la ceremonia: Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 25.

140. Apuntes, n. 1287 y nota 974; y Juan Jiménez Vargas, AGP, RHF, T-04152/1, p. 6. Ni Isidoro Zorzano ni José María González Barredo pudieron hacer la "Fidelidad" ese día por estar fuera de Madrid (cfr. C 104, 11-III-35, y C 108, 24-III-35; cfr. también Carta de Isidoro Zorzano del 18-III-35, AGP, IZL, D-1213, nº 78).

141. Apuntes, n. 1258.

142. C 102, 2-III-35.

143. Apuntes, n. 1237.

144. La instancia del Fundador al Obispo de Madrid-Alcalá para la concesión de un oratorio semipúblico es del 13-III-1935. En razón del emplazamiento de la casa, la visita del lugar destinado al culto se delega en el párroco de San Marcos, que el 27 de marzo de 1935 encontró el oratorio «en las debidas condiciones y dotado de cuanto es necesario para el culto»; y procedió a su bendición, «quedando habilitado para celebrarse en él la Santa Misa» (cfr. Relación del párroco de San Marcos, del 27-III-1935, en Archivo General del Arzobispado de Madrid-Alcalá, oratorios (1931-1936). El decreto de erección del oratorio es del 10-IV-1935; original en AGP, RHF, Sec. Jurídica I/8066.

145. El Fundador en alguna ocasión habló de esta providencial donación de objetos. No fue posible identificar al benefactor, aunque no se extrañó de ello don Josemaría —refiere

mons. A. del Portillo— porque estaba persuadido de que se trataba de una respuesta a sus oraciones por parte del propio San José, al que se había encomendado (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 305).

«Este hecho, lo comentó algunas veces en las meditaciones o pláticas, para excitar la confianza en Dios» (Juan Jiménez Vargas, PM, f. 927).

En señal de gratitud, colgó de la llave del sagrario una cadena con una medalla en la que grabó: "Ite ad Joseph". Era el eco de la recomendación bíblica a los hambrientos: ¡acudid a José!, que es el superintendente del gran faraón.

Sobre la llave del sagrario cfr. Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 24.

147. C 110, 2-IV-35.

El viernes, 29 de marzo, obtuvo el permiso oral del Sr. Vicario, para decir misa el domingo 31 y dejar reservado al Santísimo (cfr. AGP, RHF, AVF-0007, p. 8, del 29-III-35; y AVF-0009, p. 10, del 24-IV-35).

A Isidoro le comunicaron la noticia por teléfono y escribía en su carta del 1 de abril: «¡Qué alegría tan grande me proporcionasteis ayer! [...]. Esta noche me he despertado varias veces pensando en ello» (Carta de Isidoro Zorzano, del 1-IV-1935, AGP, IZL, D-1213, nº 80).

148. Cfr. Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 26; y Aurelio Torres-Dulce, AGP, RHF, T-03773, p. 3.

149. C 113, 15-V-35.

150. De la romería a Sonsoles hay una catalina, del 7-V-1935, que dice:

Allí, en Ávila, nació una costumbre mariana, que se implantará para siempre en la Obra. Nada más digo, porque se habla aparte de esto (Apuntes, n. 1270).

En efecto, de esa romería se hizo una relación, que comienza Ricardo F. Vallespín y que continúa y acaba el Fundador. La relación: en AGP, RHF, AVF-0010.

151. Ibidem.

152. Del regreso de la romería a Sonsoles refiere don Josemaría en su relación una pequeña anécdota, y la cierra con los puntos de meditación de aquella tarde.

[...] al volver, mientras rezábamos ¡en latín! el Santo Rosario, voló, atravesando el camino, una abubilla. Me distraje, y —grité— ¡una abubilla! Nada más: seguimos nuestro rezo; yo, un poco avergonzado. ¡Cuántas veces los pájaros de una ilusión

mundana quieren distraernos de tus apostolados! Con tu gracia, no más, Señor.

Y el último detalle: los puntos de meditación que consideramos a la vuelta, en el tren.

1/ Cómo Dios nuestro Padre pudo, con más razón, escoger a cualquiera otros, para su Obra; y no, a nosotros.

2/ Cómo debemos corresponder al Amor Misericordioso de Jesús, al escogernos para su Obra. (Más o menos, era esto).

3/ Ver qué hermoso es el apostolado de la Obra, y qué grande la empresa dentro de pocos años —ahora mismo — si correspondemos.

La petición: un espíritu de sacrificio total, de esclavitud, por Amor, para la Obra.

Madrid — Mayo — 1935 (AGP, RHF, AVF-0010).

153. Apuntes, n. 1240; cfr. también n. 1295.

154. Ibidem, n. 1244.

155. Ibidem, n. 1267.

156. Ibidem, n. 1285.

157. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 1 y 588. Muy fácilmente asimiló ese breve contacto con la Obra y su Fundador, pues en "Noticias" de Septiembre de 1935, pasando revista a las anécdotas y noticias que le van llegando de los veraneantes, escribe el Padre: Álvaro del Portillo, se dedicó con éxito en la Granja, a la famosa pesca de que habla S. Marcos en el capítulo I de su Evangelio (AGP, RHF, D-03696).

158. C 126, 22-VIII-35.

159. En carta del 5-IX-1935, le dice don Josemaría: Hijo mío, Ricardo: Ando con la preocupación de no haberte dicho —por creerlo innecesario— que ofrezcas bien al Señor, por María, todas esas pequeñas contradicciones de tu enfermedad [...]. Cuídate.

Despreocúpate de todo, y no vengas a Casa hasta que te encuentres fuerte (C 129, 5-IX-35). Cfr. también C 130, 6-IX-35.

160. Álvaro del Portillo, Sum. 452.

161. Apuntes, nn. 1808, 1810 y 1811.

162. Ibidem, nn. 1812 y 1813.

163. Ibidem, n. 1821.

164. Carta de Isidoro Zorzano al Fundador, del 30-X-1930; del 27-II-1931. Orig., AGP, IZL, D-1213, nn. 10 y 14.

165. Ibidem, del 3-II-1933, del 15-II-1933, del 21-III-1933, del 24-III-1933. etc. (nn. 26, 27, 30, 31).

166. Ibidem, del 8-V-1934, del 21-V-1934, del 8-VI-1934, del 9-VII-1934, del 26-VII-1934, etc. (nn 52, 54, 56, 57, 59).

167. C 15, 1-III-31. C 16, 3-III-31. (En los escritos y predicación del Fundador es muy frecuente hallar los términos "loco" y "chiflado", con que le tildaban algunos por su mensaje de santidad en el mundo. Pero estas expresiones desdeñosas las convertía don Josemaría en algo positivo: en una confesión de su acendrado amor a Dios, por encima de humanos prejuicios). Otras despedidas en la correspondencia con Isidoro en 1931:

Un cariñoso abrazo fraternal de este otro loco, —José María (C 19, 6-V-31);

Fraternamente te abraza, José María
(C 20, 14-VIII-31);

Fraternamente, te encomienda, José
María (C 22, 10-XI-31).

168. C 51, 1-VI-34.

169. Apuntes, n. 1152; sobre el
tratamiento de Padre: ibidem, n.
1032.

170. Ibidem, n. 385; y continúa la
anotación: Oración, me pide. Me
lleva por caminos de Amor, para que
yo sea una brasa y un loco. Brasa,
que encienda en fuego devorador
muchas almas de apóstoles, locos
también —locos de Cristo—, que
acabarán de hacer del mundo una
hoguera.

171. Ibidem, n. 1725.

172. Ibidem, n. 1293, del 28-X-1935.
Cfr. ibidem, nn. 1199 y 1200.

173. Ibidem, nota 357. El 22 de noviembre de 1931 anotaba: Señor Dios, pon ochenta años de gravedad y experiencia encima de mi pobre corazón, demasiado joven (ibidem, n. 409).

174. Ahora, si oigo esas cosas divertidas, aún me gustan, pero paso mal rato. Si las digo, si se me escapa alguna tontería, el sabor de boca, inmediatamente, es más amargo. Es Jesús que va poniendo los ochenta años de gravedad sobre mi pobre corazón, demasiado joven (ibidem, n. 465).

175. Ibidem, n. 506. Uno de los propósitos del curso de retiro de junio de 1933 es el cómo decir misa: Misa de sacerdote anciano y grave, sin amaneramientos (ibidem, n. 1720); y, en una catalina del 6-XI-1933 vuelve sobre el asunto: todavía me falta mucho para tener la gravedad, que deseamos (ibidem, n. 1073).

176. Ibidem, n. 1766.

177. Ibidem, n. 1658.

178. Ibidem, n. 1832.

179. Carta 6-V-1945, n. 23.

180. Apuntes, n. 678; cfr. ibidem, nn. 1078 y 1080.

181. Cfr. Apuntes, n. 1841.

182. Ibidem, n. 1283.

183. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 308; Juan Jiménez Vargas, Sum. 6713 y 6716; Meditación del 19-III-75; C 124, 12-VIII-35.

184. Apuntes, n. 1298.

185. El proceso de estas vocaciones es diferente, aunque típico en cuanto al modo de acercarse a la Obra y al entendimiento de su carácter sobrenatural: «Conocí por primera vez a don Josemaría —refiere Pedro

Casciaro—en enero de 1935, en Madrid, en la Academia Residencia DYA, de Ferraz 50, presentado por un amigo mío de la infancia, entonces estudiante de Leyes.

Le visité habitualmente cada semana, para confesarme y hablar con él. Algunas semanas después comencé a asistir a alguno de los medios de formación que dirigía a estudiantes universitarios: yo era, entonces, alumno de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Todo esto hasta las vacaciones veraniegas [...]. Como temí que me retrasara la petición de admisión, se la pedí por carta y mediante el correo. Cuando juzgué que ya la había recibido, fui a verle. Comenzó entonces mi primera formación con él» (Pedro Casciaro, Sum. 6312 y 6313).

«Conocí a don Josemaría —declara Francisco Botella— el 13 de octubre

de 1935, en la Residencia de Ferraz 50, en Madrid.

Yo estudiaba, a la sazón, Arquitectura y Ciencias Matemáticas. Y un compañero mío, Pedro Casciaro, me llevó a la Residencia, sin que yo supiese hasta entonces la existencia del Opus Dei [...]. Continué yendo a esa Residencia, a unos círculos que explicaba don Josemaría. Y el día 23 de noviembre del 1935 pedí el ingreso en la Obra. Y el 7 de enero de 1936 fui a vivir a la citada Residencia» (Francisco Botella, Sum. 5605).

186. Aurelio Torres-Dulce, AGP, RHF, T-03773, p. 3.

187. Apuntes, nn. 1163, 1165, 1167.

188. Ibidem, n. 1160.

189. José Luis Múzquiz, Sum. 5790.

190. Ricardo Fernández Vallespín,
AGP, RHF, T-00162, p. 26.

191. Apuntes, n. 1095.

192. Apuntes, n. 1268.

193. Ibidem, n. 1751. Esto escribía en julio de 1934.

194. Ibidem, n. 1789.

195. Ibidem, n. 1732.

196. Ibidem, n. 1093.

197. Y continúa: «Todo lo que se diga de esta materia es poco. Con las asociadas femeninas, nuestras relaciones con don Josemaría se limitaban a la dirección espiritual» (Natividad González Fortún, Sum. 5875 y 5869).

Refiriéndose a unas penitentes, escribe respecto al trato que les daba: [...] a mí, que soy tan desagradable; y comenta mons. A. del Portillo: «el

Padre procuraba, en el confesonario, ser muy duro y despegado con las mujeres» (Apuntes, n. 1304 y nota 987).

198. Felisa Alcolea, que conoció a don Josemaría en 1933, y pidió la admisión en la Obra al año siguiente, en marzo de 1934 (cfr. ibidem, n. 1169), testimonia lo siguiente: «Tuvimos alguna reunión más con don Josemaría, pero poco después, como tenía mucho trabajo, fue don Lino Vea-Murguía el que se ocupó especialmente de nosotras» (Felisa Alcolea, AGP, RHF, T-05827, p. 2).

También confirma la ayuda de don Lino otro testimonio de Ramona Sánchez, que pidió la admisión junto con Felisa Alcolea (cfr. Apuntes, n. 1196), quien refiriéndose a la catequesis que tenían en la parroquia de Tetuán dice: «iba también a ocuparse de esa catequesis

D. Lino Vea-Murguía» (Ramona Sánchez, AGP, RHF, T-05828, p. 1).

199. Cfr. Apuntes, n. 1181

200. En una anotación del 26 de abril de 1935 se lee: El sábado siguiente al viernes de Dolores, tuve un disgusto muy grande. Tanto, que sentí tener citadas para ese día a cinco de las nuestras. Vinieron y les hablé de la Obra, concretamente de su apostolado: se entusiasmaron (ibidem, n. 1265).

201. Felisa Alcolea, AGP, RHF, T-05827, p. 5.

202. Y continúa la catalina: Jesús mío, ¡qué consuelo te deben dar con su conducta! No me los abandones. Madre mía —Mamá del Cielo—, sé muy Madre de mis hijos (Apuntes, n. 1200).

203. Ibidem, n. 1288.

204. Eduardo Alastrué, AGP, RHF,
T-04695, p. 1.

205. Cfr. Pedro Casciaro, Sum. 6319;
Álvaro del Portillo, Sum. 375.

206. «La conversación con el Padre —declara José Ramón Herrero Fontana— abría un mundo nuevo con horizontes insospechados para la vida interior y el apostolado. Hablaba de cuestiones reales —era muy realista— pero decía cosas que nadie había dicho hasta entonces: junto a él se sentía con fuerza la llamada de Dios a la santificación en medio del mundo [...]. El encuentro con el Padre me transformó: me descubrió un mundo interior insospechado y unas ansias grandes de acercar a los demás al conocimiento y trato con Nuestro Señor Jesucristo» (José Ramón Herrero Fontana, AGP, RHF, T-05834, p. 4).

«Aún tengo en mi memoria su mirada profunda que se me metió en el alma y su alegría que me removió llenándome de gozo y de paz», dice otro de los estudiantes después del primer encuentro con don Josemaría (Francisco Botella, AGP, RHF, T-00159/1, p. 201).

207. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 365.

208. Cfr. Pedro Casciaro, Sum. 6401.

209. Álvaro del Portillo, PR, p. 397; cfr. también el impacto de su predicación: Eduardo Alastraú, Sum. 5526.

210. Apuntes, n. 304.

211. Ibidem, n. 901.

212. Felisa Alcolea, AGP, RHF, T-05827, p. 5; cfr. también José Ramón Herrero Fontana, AGP, RHF, T-05834, p. 4.

213. Cfr. Apuntes: Nota preliminar, p. 9 y nota 152.

214. Ibidem, n. 503.

215. Carta 24-III-1930, n. 2 Esta, al igual que las cartas más antiguas, sufrieron, al correr del tiempo, retoques terminológicos, pero sin afectar a la sustancia de su contenido. De ahí que el Fundador conservara la fecha de la primera redacción.

216. Carta 24-III-1931, n. 1

217. Carta 9-I-1932, n. 91. Algunas de estas cartas son muy extensas. Esta de 1932 tiene ochenta páginas.

218. Carta 16-VII-1933, n. 1.

219. Apuntes, n. 368.

220. Ibidem.

221. Ibidem.

222. Ibidem, n. 352.

223. Ibidem, nn. 695 y 941.

224. Ibidem, nn. 14 y 527.

225. C 40, 24-VII-33. Tres de los puntos, como se hace constar en el texto, están tomados del Decenario al Espíritu Santo, de Francisca Javiera del Valle. Cfr. también Apuntes, n. 688.

226. Suprimió los tres puntos tomados del Decenario; pero dejó dos consideraciones, que son originariamente de su confesor, aunque con ligeras variantes: — Una frase, muy hermosa, del p. Sánchez, para los miembros de la O. de D.: Al que pueda ser lumbre, no se le perdona que no lo sea (Apuntes, n. 234); frase que aparecerá en Consideraciones espirituales, p. 24, y luego en Camino, n. 332, como: Al que pueda ser sabio, no le

perdonamos que no lo sea. La otra en: Apuntes, n. 329 y Camino, n. 61.

227. Cfr. Carta de don Sebastián Cirac a don Josemaría, del 9-IV-34, original en AGP, RHF, D-15225.

228. Apuntes, n. 1183.

229. Carta de don Sebastián Cirac a don Josemaría, del 18-V-34, original en AGP, RHF, D-15225.

230. Ibidem.

231. Apuntes, n. 1233; esta reflexión se recoge en Camino, n. 367, donde queda suprimido el sale del inmundo animal, convertido en excremento.

232. Cfr. Apuntes, nn. 530, 580, 674, 735, etc. El Cuaderno V se abre el 3-XII-1931 y se cierra el 12-VIII-1932.

233. Consideraciones espirituales, p. 37. Sobre el recto uso y sentido del santa y apostólica desvergüenza o

santa desvergüenza, cfr. Apuntes, nn. 178, apartado segundo, y 1126.

234. Carta de don Sebastián Cirac a don Josemaría, del 28-V-34, original en AGP, RHF, D-15225. Si con el Obispo perdió la eliminación de la santa desvergüenza, con don Sebastián perdió la batalla "de los gerundios". A su parecer salían demasiados gerundios de su pluma. Dos de ellos aparecen en la "advertencia preliminar" de Consideraciones espirituales, a pesar de las instrucciones que dio a don Sebastián para que los eliminara. Cfr. Apuntes, n. 1298. (Las formas de gerundio a que se refiere eran: respondiendo a necesidades de jóvenes seglares; y no pretendiendo con ello llenar innegables lagunas y omisiones).

235. Consideraciones espirituales, por José María, Cuenca, Imprenta Moderna 1934.

Esta primera edición de Consideraciones espirituales se publicó sólo con el nombre del autor, sin poner los apellidos. Mons. del Portillo, después de señalar que esto era una norma dictada por la humildad, refiere: «Pero poco después, en 1939, publicó Camino, con su nombre completo: estaba ya de vuelta, solía decir el Padre» (Apuntes, n. 190, nota 206).

En carta del 6-VII-34 escribía el Fundador al Vicario General de Madrid: Incluyo un ejemplar del folletico que tiraron en Cuenca. El del Santo Rosario todavía no está impreso; cuando lo esté, le enviaré dos ejemplares (C 55, 6-VII-34).

236. Cfr. Camino, nn. 387, 388, 389, 390, 391.

237. Álvaro del Portillo, Sum. 559. Cfr. también Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 84, Carta 14-IX-1951, nn. 28, 65.

238. C 48, 26-IV-34.

239. Consideraciones espirituales, p. 14.

240. Consideraciones espirituales, p. 34.

En Apuntes íntimos nos encontramos con las notas:

Una hora de estudio es ahora —y para los nuestros siempre— una hora de apostolado (Apuntes, n. 801); y Cada hora de estudio —por la Obra, por Amor— será delante de Dios una hora de oración (ibidem, n. 1677).

Camino, n. 335 recogerá una tercera versión: Una hora de estudio, para un apóstol moderno, es una hora de oración.

En la primera página de Noticias, de Septiembre de 1934, que era una carta de familia, abierta a todos los

que atendía en dirección espiritual, estudiantes en su mayoría, se lee:

- El plan del próximo curso: Fe. — Perseverancia. — ¡Tozudez! — y una conducta acomodada a nuestra fe.
- A estudiar, desde el primer día, sabiendo que cumplimos una obligación grave.

Por encima del estudio. A formarnos espiritualmente, para vivir la vida interior que debe tener un caballero católico..., con todas sus consecuencias (AGP, RHF, D-03696).

241. Francisco Botella, AGP, RHF, T-00159/1, p. 5.

242. Las "Instrucciones" entonces escritas por el Fundador eran las siguientes: Instrucción acerca del espíritu sobrenatural de la Obra de Dios, del 19-III-34; Instrucción sobre el modo de hacer el proselitismo, del

1-IV-34; Instrucción para la Obra de San Rafael, del 9-I-35.

243. Instrucción 19-III-34, nn. 1 y 6.

244. Ibidem, nn. 47-49.

245. Francisco Botella, AGP, RHF, T-00159/1, p. 5; Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, p. 17.

246. Cfr. Instrucción 1-IV-34.

247. Ibidem, n. 65.

248. Instrucción 9-I-35, nn. 1 y 2.

249. Apuntes, n. 1312. A continuación explica los motivos de la mudanza: El motivo de salir una temporada del Convento (Convento de Sta. Isabel) ha sido doble: De una parte, para evitar los posibles jaleos, con ocasión de las elecciones: De otra, que mamá salga unos días de aquella casa de Santa Isabel, que le conviene poco a su salud, porque es muy húmeda (ibidem, n. 1313).

250. Ibidem, n. 1317.

251. Ibidem, n. 1320.

252. Ibidem, nn. 1324-1325.

253. Ibidem, nn. 1315 y 1318.

254. C 146, 10-III-36.

De la entrevista que tuvo el Fundador con el Sr. Vicario, don Francisco Morán, el 31 de agosto de 1934, hizo una relación, en uno de cuyos apartados dice: Le dije también que "estos muchachos" intentan abrir Academias con Residencia junto a los principales Centros universitarios extranjeros. Le parece admirable. No recuerdo qué expresiones usó (AGP, RHF, AVF-0002, pp. 2-4, del 31-VIII-1934).

255. Apuntes, n. 1322.

256. Ibidem, n. 1295. Cfr. también Álvaro del Portillo, Sum. 593; Joaquín Alonso, Sum. 4627.

Y continúa: En estos días, los Srs. Obispos de Pamplona y Auxiliar de Valencia me han demostrado un cariño, que no sé cómo agradecer. También el Sr. Vicario de Madrid, D. Francisco Morán, que vino el jueves pasado a celebrar la Sta. Misa en nuestro Oratorio, está lleno de afecto para la O(bra).

257. C 145, 3-III-36.

Mons. Marcelino Olaechea Loizaga nació en Baracaldo (Vizcaya) el 9-I-1889. Religioso salesiano, fue ordenado sacerdote en 1912. Fue Provincial de Castilla y Tarragona. En el curso 1934-1935 era el Superior del Colegio de los Salesianos de la Ronda de Atocha, de Madrid, muy cerca del Patronato de Santa Isabel. En 1935 fue nombrado Obispo de Pamplona y en 1946 Arzobispo de Valencia. Rigió esta diócesis hasta 1966. Murió en Valencia el 21-X-1972.

258. C 144, 3-III-36.

Mons. Francisco Javier Lauzurica y Torralba nació en Yurreta (Vizcaya) el 3-XII-1890. Ordenado sacerdote en 1917, al poco tiempo fue canónigo archivero de la Colegiata de Logroño y profesor de Cosmología y Psicología en el Seminario Mayor de dicha ciudad. En 1931 es nombrado Obispo auxiliar de Valencia, siendo desde 1931 hasta 1936 Rector del Seminario de Valencia. En 1937 Mons.

Lauzurica fue nombrado Administrador Apostólico de Vitoria; en 1947, Obispo de Palencia, y en 1949 Arzobispo de Oviedo, ciudad en la que falleció el 12-IV-1964.

259. Apuntes, n. 1321.

260. Cfr. ibidem, nn. 1320 y 1323.

261. Ibidem, n. 1304.

262. Ibidem, n. 409.

263. Ibidem, n. 144.

264. Ibidem, n. 147.

265. Ibidem, n. 158.

266. Secretaría General del Arzobispado de Madrid-Alcalá — Caja "Oratorios" (1931-1936). Es sintomático también cómo el Fundador, al dar a conocer al Vicario General las iniciativas apostólicas las presenta como suyas o de estos muchachos, que intentan abrir Academias con Residencia junto a los principales Centros universitarios extranjeros (AGP, RHF, AVF-0002, pp. 2-4).

267. Miguel Deán Guelbenzu, AGP, RHF, T-04741/1, pp. 9-10.

En las meditaciones el Padre solía hablarles de vocación matrimonial, a la que estaban llamados y en la que habían de santificarse aquellos jóvenes de la Obra de San Gabriel, en su mayoría aún solteros.

Cfr. Juan Jiménez Vargas, AGP, RHF, T-04152/1, p. 24; y Álvaro del Portillo, Sum. 1099.

Miguel Deán recuerda a este propósito la conversación que mantuvo un amigo suyo, Ángel Santos Ruiz, con el Padre: «Llevé a Ángel a Ferraz. Charló y se confesó con el Padre. Sé que éste le dijo: Tienes vocación de casado, así que a ver si encuentras una mujer buena, guapa y rica. Y añadió con su gracia personal: Pero tienes que buscártela tú, pues yo no soy casamentero» (Miguel Deán Guelbenzu, AGP, RHF, T-04741/1, p. 8).

268. C 145, 3-III-36.

En el retiro de junio de 1933 el Fundador consideró esta labor apostólica de la Obra de San Gabriel, con vistas a crear una "Sociedad de Colaboración Intelectual" (So-Co-In) que sería el germen de la futura

labor, como escribe en Apuntes íntimos: Estos días, a base de lo que vi en mi retiro de junio, he hecho Reglamentos y ceremonial para la So-Co-In (n. 1049).

Y en nota a su confesor (del 26-X-1933) expone su deseo de organizar reuniones semanales de gente mayor, con las carreras terminadas, en la Academia DYA: [...] otra reunión semanal, para nuestros amigos (S. Gabriel) abogados, médicos, arquitectos, ingenieros, lic. y doctores en filosofía, letras, historia, ciencias, etc., jóvenes todos, a fin de ir a la fundación de la "So-Co-In" a primeros del año 34 (ibidem, n. 1733).

Cfr. también Miguel Deán Guelbenzu, AGP, RHF, T-04741/1, p. 9.

269. Apuntes, n. 1290.

270. C 141, 6-II-36.

271. Apuntes, n. 1307.

272. C 144, 3-III-36.

273. Diario del viaje a Valencia, 20 a 23 de abril de 1936, escrito durante esos días de estancia en Valencia, por don Josemaría y por Ricardo (original en AGP, RHF, D-15346).

274. Cfr. Apuntes, nn. 1323, 1331, 1332, 1347, 1351, 1357, etc.

275. C 162, 2-V-36.

276. Apuntes, n. 1334.

277. La incautación del Patronato de Santa Isabel y la expulsión de las religiosas no fue inmediata, por lo que todavía pudo celebrar misa allí varias semanas (cfr. C 163, 1-VI-36; Apuntes, nn. 1334-1337).

Sobre las murmuraciones contra la Obra: ibidem, nn. 1342, 1345. Una catalina del 31-V-1936 dice: En estos días, que yo sepa, frailes de tres

institutos distintos se han metido con nosotros. ¿Contradicción de los buenos? Cosas del demonio (*ibidem*, n. 1346).

En cuanto a las licencias, al fin de mayo el Arzobispo de Zaragoza se las concedió generales perpetuas (cfr. *ibidem*, n. 1344).

278. *Ibidem*, n. 1350.

279. *Ibidem*, n. 1352.

280. *Ibidem*, n. 1343.

281. Instrucción 31-V-36, n. 2.

282. *Ibidem*, n. 27.

283. Apuntes, n. 1356.

284. *Ibidem*, n. 1361.

285. C 165, 18-VI-36.

286. Apuntes, n. 1373.

287. *Ibidem*, n. 1365.

288. Ibidem, n. 1369.

289. Ibidem, n. 1371.

290. Ibidem, n. 432.

291. Ibidem, n. 1369.

292. Ibidem, n. 1372.

293. Ibidem.

294. Ibidem.

295. Ibidem, n. 1371.

296. C 168, 1-VII-36; C 169, 7-VII-36; C 170, 15-VII-36.

297. Cfr. Francisco Botella, AGP, RHF, T-00159/1, p. 12; y Ricardo Fernández Vallespín, AGP, RHF, T-00162, pp. 31-32.

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/8-preparativos-
de-expansion-madrid-valencia-paris/](https://opusdei.org/es-es/article/8-preparativos-de-expansion-madrid-valencia-paris/)
(21/01/2026)